RESUMEN DE ACTAS

DELA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAIS

EN SUS JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS EN LA VILLA DE VERGARA

POR SETIEMBRE DE 1779.

CON LICENCIA.

EN VITORIA: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad.



DIARIO DE JUNTAS.

DIA 27. DE SETIEMBRE.

Por la mañana

Junta privada.

N la casa academia accesoria del Real seminario Patriótico Bascongado juntos los Amigos de Número, que habian concurrido, celebraron junta privada antes de la preparatoria: y habiéndose leido el título XXV. de los estatutos, que habla de estas juntas, á proposicion del Amigo Director se eligió, y nombró con uniformidad de votos un Socio de Número, para reemplazar á otro de la misma clase, que se hallaba ausente, dexándole declarado Socio Veterano de gracia.

A2 27.

27. de Setiembre por la mañana

Junta preparatoria.

N el salon principal de la misma academia á las once de la mañana de este dia se congregaron todos los individuos de la Sociedad : y despues de leerse el título XXII. de los estatutos, siguiendo su espíritu, se pasó á nombrar censores de los papeles que debian lerse en la junta pública del dia 28., se dispuso que las juntillas de conferencia se tuviesen á las tres y media en el quarto del Principal del seminario: que la juntilla económica se tuviese á la misma hora en el salon, y se nombraron los sugetos que debian asistir á ellas: igualmente se nombraron tres Socios por cada una de las tres provincias para el exámen de las memorias, que concurrieron al premio propuesto por la Sociedad sobre las utilidades del comercio libre, con encargo de que expusiesen su dictamen, para en su vista deliberar lo que fuese conveniente. Los dias Martes, Jueves y Sábado próximos quedaron señalados para las juntas públicas, y se comisionaron Socios para recibidores de los concurrentes.

27. por la tarde

Junta económica.

SE mandó traer para la junta del dia siguiente una razon individual del estado de fondos de la Sociedad, para repartir el sobrante á las Comisiones de las tres provincias.

No habiéndose hecho la recaudacion de las contribuciones por el atraso de la impresion de extractos, se encargó la hagan inmediatamente los Recaudadores provinciales, y á consequencia que formen su cuenta, y la envien con los caudales que por ella resulten al Recaudador general antes del dia 15. de Diciembre, y que este disponga la suya, para que se imprima, entregándola al Secretario antes del 31. del mismo.

Por la noche.

Se dió principio á las academias de música.

Dia 28. por la mañana

Junta pública.

A Esta junta, á que concurrieron ambas comunidades, dió principio el Amigo Director con un discurso sobre el patriotismo, y se concluyó con otros dos sobre la nobleza de las profesiones, y la eloquencia del tribunal.

29. por la mañana

Junta ordinaria.

SE leyeron los extractos de primeras y segundas Comisiones, y para su fomento se acordaron los premios que se expresan en los extractos, y se anunciaron en la gazeta de 29. de Octubre de este año.

29. por la tarde

Junta privada.

Fue admitido con votos uniformes un Alum-

Alumno, y pasó otro de esta clase á la de

Supernumerario.

Se trató de las consequencias que pueden resultar de la admision de Seminaristas Consulta sin el debido exámen; y se acordó que en adelante se proceda en esto con todo el mi- parala adramiento posible, consultando para la admi: mision de sion de Seminaristas del mismo modo que se tas. hace para la de Socios Beneméritos.

Se admitieron dos Socios Estrangeros,

y otro Benemerito.

Dia 30. por la mañana

Funta pública.

SE leyeron los extractos de primeras y segundas Comisiones, los premios con que se pretende fomentarlas, y el elogio de Felipe V.

Dia 30. por la tarde

Junta de institucion.

Economia y policia del semina-

SE trató largamente sobre el gobierno eco-rio. nónómico y político del seminario, y á consequencia se hicieron las actas siguientes.

1^a. Que en la junta mensual de Noviembre se presenten dos copias de la primera seccion del código, para remitirlas á las otras

provincias.

2^a. Que la junta de Vergara se encargue de disponer el reglamento de Alumnos con aquellas variaciones que pareciesen del caso; y que despues que se exâmine y apruebe por las provincias, se ponga rigurosamente en

práctica.

3². Que se dé comision á los Amigos Alava y Nârros, para que reconociendo el registro de institucion, el estado é informes de la junta mensual, y los libros de caxa del Ecónomo, informen de todo á la junta que se celebrará mañana por la tarde.

Dia 1. de Octubre por la mañana

Junta ordinaria.

SE leyeron los extractos de las terceras y quartas Comisiones: se habló sobre los medios con que pudiera conseguirse en estas pro-

provincias el establecimiento del fondo que propone Uvard, y que con acuerdo de las demas Sociedades académicas del reyno se pensase en la traduccion de la Encyclopedia

expurgándola.

Se conferenció sobre el situado de los tres pensionados que la Sociedad tiene en Mados de la dos de la descuela de Martinez, y se acordó dos de la descuela de dar comision al Amigo Corral, para que Martinez. pueda aumentar la pension en caso necesario tres reales mas sobre los veinte y cinco que tienen diarios, y que aquel Amigo haga otorgar escritura pública en toda forma al pensionado de Vizcaya, obligándose á volver y establecerse en aquella provincia luego que se acaben los años de su aprendizage, y que la correspondencia sobre este asunto se siga entre los Amigos Alava y Corral.

Se propuso tambien enviar otro pensionado á la misma escuela, para aprender la maquinaria, y se dió comision á los Amigos Barrenechea y Lili, para que tratando de la materia con el Amigo Corral, expongan á la Junta general del dia siguiente las ventajas de esta propuesta, para que se determine.

Los encargados del exámen de las me-

B

Adjudi- morias, que concurrieron al premio sobre el cacion del comercio libre, expusieron á la Junta el conbre el co- cepto que habian formado de su mérito: y mercio li- á consequencia despues de un maduro exámen se dió con unitormidad de votos el primer premio á la que traía la divisa: Cuique libertas agendi de Don Bernabé Portillo, residente en Madrid, declarando al mismo tiempo que las otras memorias no eran acredoras á el accesit.

En esta misma junta se comisionaron diferentes Amigos para el exámen de las muestras de primeras letras, y de las de dibuxo.

Dia 1. por la tarde

Junta de institucion.

Institucion.

Os Amigos Alava y Nárros en virtud
de la comision dada por la Junta de institucion de ayer informaron de todo lo concerniente á los encargos mencionados en ella,
dictando varias providencias, que aprobadas por la Junta, se mandaron comunicar al
Amigo Olaso, Secretario de institucion, á

(11)

fin de que estendiéndolas junto con las actas de ayer en el registro de institucion, se pusiesen en observancia.

2. de Octubre por la mañana

Junta pública.

SE dió principio á esta junta con la lectura de una carta del señorío de Vizcaya á la Sociedad, y el tanto de otra que el Excelentísimo Señor Don Miguel de Muzquiz escribió al Señorío sobre el comercio libre.

Se continuó con la lectura del discurso premiado de Don Bernabé Portillo, con los extractos de las terceras y quartas Comisiones: otro sobre la amistad del pais, y otro en que se dá noticia de los Socios viajeros Munibe y Eguía: luego se leyó la adjudicación de los premios de primeras letras y de dibuxo: y despues el Director concluyó la junta con una oración gratulatoria á los concurrentes á nombre del cuerpo, por su puntual asistencia á todas las juntas.

Dia 2. de Octubre por la tarde

Junta ordinaria.

Or principio de esta junta se leyeron los acuerdos hechos en las anteriores, y queda-

ron aprobados.

Cursos elementales de fisica y chimica.

El maestro de física hizo presente la imposibilidad en que se hallaba de cumplir la oferta que tenia hecha de dar un curso elemental de esta ciencia, mientras que no se le eximiese de la inspeccion y enseñanza de la lengua francesa: y haciéndose cargo la Junta de su representacion, le exîmió desde luego de la inspeccion. El de chímica igualmente hizo presente las dificultades que se le ofrecian para dar otro curso elemental para fines del presente ano; pero aseguró que sin perder tiempo lo trabajaria, empezando á dar prontamente aquellas memorias que le parezcan mas oportunas para la instruccion de los profesores de España, y que á fines de Noviembre próximo presentaria un plan ó introduccion del método que pensaba seguir en sus lecciones.

(13)

Se trató de la decadencia de las escuelas de dibuxo de Vitoria y Bilbao, y de la imposibilidad de que ésta subsista sin algun aumento de salario del maestro, y se acordó que se observe en todas sus partes el decreto que se hizo sobre este punto en las juntas generales de Bilbao de 1778.

Que al maestro de dibuxo de Vergara se le consignen cincuenta ducados mas de salario por maestro del seminario patriótico.

Se volvió á tomar en consideracion la carta del señorío de Vizcaya á la Sociedad con fecha de 28. de Junio de este año, en la que manifiesta sus deseos de que la Sociedad le envíe la ilustracion y noticias que hava adquirido sobre los cinco artículos, que de orden de S. M. le dirigió el Exmo. Señor Don Miguel de Muzquiz en carta de 17. de Mayo del mismo, sobre derechos de frutos mercio. y géneros que desde América entren en las tres provincias: y despues de un maduro exámen se acordó responder al señorio á nombre de este Real cuerpo con la mayor atencion, apreciando las confianzas que le merece, y asegurándole que la Sociedad, siempre que las provincias se junten á tratar de la ma-

Decadencia de las escuelas de dibuxo de Vitoria y Bilbao.

Auméntase el salario al maestro dibuxo de Vergara.

Pide el señorio de Vizcaya á la Sociedad las noticias que tenga so(14.)

teria, estará pronta á nombrar dos de sus Socios, para que comuniquen al congreso todas las luces y noticias que se han adquirido en tan importante asunto.

2. de Octubre por la tarde

Junt a económica.

Repartiron las cuentas, y en consideracion al estado
miento de
fondos á
las Comiá cada una de las tres provincias para gastos
siones. de sus respectivas Comisiones.

2. de Octubre por la tarde

Junta de conclusion.

SE leyeron los acuerdos anteriores, y que-

daron aprobados.

Fleccion

pleos.

En los empleos de las tres provincias solo hubo la novedad de haberse nombrado por Consiliario en Alava al Conde de Villafuente.

Tambier se nombró presidente de insti-

U.S

tucion á Don Juan Bautista Porcel, y vice-

presidente á Don Vicente de Lili.

Ultimamente habiendo preguntado el La SocieSecretario si ocurria otro asunto, se dieron ya la repor concluidas estas juntas; previniendo al presentamismo tiempo al presidente de Alava, que cion de
las del año siguiente de 1780. tocaban á aquelas del año siguiente de 1780. tocaban á aquela provincia. Vergara y Octubre dos de mil la compasetecientos setenta y nueve. = El Conde de fita de pesca, sobre
Peñaflorida, Director y Presidente de Guila necesipuzcoa. = Don Juan Bautista Porcel, Presidad de que
dente en Alava. = Don Leon de Ybarra, se traba en
escavePresidente en Vizcaya. = El Marques de ches.

Nárros, Secretario perpetuo.

ACTAS DE ENTRE ANO

DESDE LAS ULTIMAS JUNTAS DE 1778.

Octubre.

Don Francisco Ignacio de Orueta, y Don Juan Bautista Albarez, Directores de la compañía de pesca marítima, enviaron una representacion para el Ministro de Hacienda sobre la necesidad de que se trabajen escaveches, ches, y que para esto se allanase la oposicion de la cofradia de mareantes: en su vista se le escribió al Ministro, apoyando la representacion con documentos justificativos de la resistencia de los puertos, como se habia dispuesto en la junta general de 30. de Setiembre último.

La Sociedad Económica de Madrid envió un exemplar de la distribucion de premios de aquel año con la egloga que se leyó en aquel acto: y siendo esta demostracion repetida, (pues se hizo lo mismo en el año anterior) se remitió al Director de aquella Sociedad otro de los extractos últimos de la nuestra con carta del Secretario.

Noviembre.

Don Felipe de Castejon, vecino de Tudela y sobrino del Excelentísimo Señor Marques Gonzalez de Castejon, á quien la Sociedad ha debido el imponderable beneficio del establecimiento de las dos cátedras de mineralogía metalurgia y chímica, fue admitido Socio Benemérito abonado ó esento de contribucion.

Diciem-

Diciembre.

Se recibieron los caxones de maiz que el Socio Benemérito Don Andres Fernandez de Otañez remitió desde la Puebla de los Angeles, para ver si en este pais producia el

efecto que en aquel.

Se tuvo la agradable noticia de haber nombrado S. M. Presidente del Supremo Consejo de Ordenes al Socio Honorario y Veterano el Excelentísimo Señor Conde de Baños, y se le escribió por la Sociedad felicitândole con este motivo.

Se recibió una Real cédula, dirigida por la Sociedad Económica de Madrid, sobre la

marca y peso de los texidos de seda.

La Sociedad Tudelana remitió un exem-Estatutos plar de sus estatutos con una carta llena de de la Sociedad expresiones, y en retorno se le enviaron otros Tudelade la bascongada.

Se admitieron quatro Beneméritos, y uno de ellos dió 50. ducados para adorno de

las piezas del seminario patriótico.

C Año

Año DE 1779

Marzo.

SE recibió una carta del Consejo sobre que se informase de las ordenanzas de gremios prohibitivas de trabajos mugeriles &c.

La Socieereccion.

La Sociedad Económica de Mallorca dad de escribió dando noticia de su ereccion y aproda noti- bacion Real, con muchas expresiones de escia de su timacion hácia este Real cuerpo.

Se recibió una lista de suscribientes á la poligrafía de Don Francisco Xavier de Sancion de tiago Palomáres.

Se admitieron cinco Beneméritos y dos la poli-

grafia de Literatos. Palomá-

Abril.

Casa de En consequencia de la representacion Contrata- de varios sugetos del comercio de Vitoria y sobre las ventajas que produciria en aquella Consula-do en Vi- ciudad el establecimiento de una casa de toria. Contratacion y Consulado, determinó este

Real

(19)

Real cuerpo promover y contribuir en quanto pudiese á su verificacion.

Fueron admitidos cinco Socios Bene-

méritos.

Junio.

Se tuvieron varias noticias de la Nueva España sobre las contribuciones de aquellos Socios,

Julio.

Recibióse una carta del señorío de Vizcaya sobre exaccion de derechos á géneros que se introducen y extraen del pais, con relacion á las providencias dadas por el comercio libre, pidiendo luces á la Sociedad.

Admitiéronse dos Socios Beneméritos. Corresponden fielmente á su original, de donde las hice escribir: y en su certificacion firmé en Vergara á treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve. = El Marques

de Nárros.

NOTA.

El resumen de cuentas y el estado de la caxa de fondos de la Real Sociedad Bascongada no se ha dispuesto todavia, porque los Recaudadores no han podido enviar con tiempo las cuentas de sus respectivas caxas, por el atraso que hubo en la impresion de los extractos del año pasado, y se dará á continuacion de las actas del año que viene.

